



De acuerdo con la base Octava, punto 2 de la Resolución de 3 de enero de 2023 de la Subsecretaría (BOE del 10), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hace pública la lista de excluidos del concurso específico, junto con las causas de exclusión, disponiendo de un plazo de alegaciones de 5 días hábiles desde la publicación de este listado.

Las alegaciones se presentarán de forma telemática a través del portal "Funciona", en el enlace Funciona [Recursos Humanos. Mis Servicios de RRHH (SIGP)] <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, o bien, al siguiente correo electrónico: [funcionarios.prov@educacion.gob.es](mailto:funcionarios.prov@educacion.gob.es)

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

*C/ Alcalá, 36, plta 3ª  
28071 Madrid  
Tlfo: 91/ 701.83.86*

